

Día del Niño:
la ONG Huellas
convoca a sumarse
al voluntariado



En la previa del Día del Niño, que se celebra el próximo domingo, la ONG Huellas lanzó una convocatoria para sumarse al voluntariado en Córdoba. Para concientizar sobre el valor de donar tiempo a niños y niñas, detallaron el panorama de éstos.

“Los expertos en desarrollo infantil nos recuerdan que más allá de los obsequios materiales, lo que realmente necesitan los niños es el calor humano, la presencia de adultos dispuestos a brindarles tiempo y atención sincera. Es innegable que los niños son uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Numerosos estudios han puesto de manifiesto las difíciles circunstancias a las que muchos de ellos se enfrentan diariamente, desafíos que van más allá de lo que sus cortas vidas deberían soportar”, sostiene la ONG.

Datos recopilados por organizaciones como Unicef y la Organización Mundial de la Salud (OMS) revelan que la pobreza, la falta de acceso a la educación y la salud, la violencia y el abandono, son solo algunas de las sombras oscuras que acechan a los más pequeños.

“La violencia y el abandono, por ejemplo, son problemáticas alarmantes que afectan a millones de niños en todo el mundo. Según datos de la OMS, a nivel mundial aproximadamente uno de cada cuatro niños ha sido víctima de maltrato físico durante su infancia, y una de cada cinco niñas ha sufrido violencia sexual. Estas experiencias traumáticas pueden tener consecuencias devastadoras para su salud mental y emocional, afectando su autoestima, confianza y capacidad para establecer relaciones saludables”, explicaron en un comunicado.

Ante tales circunstancias, afirman que el voluntariado puede marcar una diferencia significativa en sus vidas. Por medio de actividades lúdicas como dibujar, jugar y compartir risas, los niños encuentran en esos lugares momentos para procesar y canalizar sus sentimientos.

Por todo esto, la organización que trabaja con la infancia invita a la comunidad cordobesa a unirse al voluntariado en Córdoba los días sábados. Más información en <https://huellas.social/>

Shock de precios: odontólogos elaboraron ocho recomendaciones ante la incertidumbre financiera



Carolina Klepp
cklepp@comercioyjusticia.info

Frente la corrida cambiaria y la devaluación del peso tras las PASO, el Colegio Odontológico de la provincia armó un listado de sugerencias para salvaguardar el poder adquisitivo de los profesionales. Algunos insumos de trabajo registran subas superiores a 200%



SUBA DE PRECIOS. El Colegio Odontológico lanzó una estrategia sectorial ante la incertidumbre.

La suba de los precios de bienes y servicios continúan tras la devaluación del pasado lunes y, en algunos casos, los valores “están abiertos”.

El sector profesional también acusó el impacto: por su parte, los odontólogos se dieron una estrategia surgida de experiencia previa ante los vaivenes económicos del país. El Colegio Odontológico de la Provincia lanzó una serie de recomendaciones ante la actual incertidumbre financiera.

“Ante la corrida cambiaria poselectoral de las cotizaciones de moneda extranjera no oficiales y la devaluación del peso generada por el Estado Nacional poselecciones PASO 2023, nos vemos en la obligación de emitir una serie de recomendaciones, en virtud de salvaguardar el poder adquisitivo o bien evitar el incumplimiento de compromisos pre asumidos (...)”, señaló la entidad.

La primera recomendación: “Asumir compromisos sólo con tratamientos que sean imposterizables, sólo realizar aquellos que revistan el carácter de urgentes, y sean abonados al contado y contemplen las últimas actualizaciones de precios de mercado”.

El comunicado del colegio brindó un ejemplo a sus matriculados: un composite de primera línea (material sintético para reconstrucciones dentales) subió 200% entre mayo y el pasado

miércoles 16 de agosto en algunas casas comerciales.

Segunda recomendación: “Evitar la compra de insumos de manera compulsiva; sólo adquirir lo urgente e imprescindible. No es un momento ideal para generar stock, es muy probable que los precios se adecuen ya que existe una reinante incertidumbre en la reposición para los proveedores”.

Otra de las sugerencias es “ajustar los tratamientos en virtud de las listas de precios actualizadas y/o manifestarles a los pacientes aguardar un tiempo prudencial hasta tener una claridad respecto a los precios finales. Plazos de cotización no superiores a 48 horas”.

José Ermoli, secretario del colegio, explicó a Comercio y Justicia que el listado de recomendaciones -que incluye ocho puntos- se armó con base en la experiencia, ya que no es la primera vez que pasa esto en el rubro.

“Más allá del 22% de devaluación lo que estuvimos viendo en estos tres días es el incremento de precios muy por encima de eso, o sea que no hay una actitud tendiente a que provean los insumos a un precio razonable. Estábamos apuntando que un producto que se conseguía a \$37.000 estaba ahora rozando los \$100.000, y otro que estaba en \$50.000 lo estaban vendiendo a \$160.000. Claramente no hay referencia de precios, y

el que lo llegue a comprar, básicamente el vendedor vende con un fin especulativo, se quiere cubrir, no hay una explicación lógica. Es imposible tomar un tratamiento a largo plazo, como una ortodoncia, hasta que no se estabilicen los precios”, graficó Ermoli.

Agregó otro ejemplo: desde mayo pasado la caja de guantes valía \$1.224 y hoy hay algunos negocios lo están vendiendo a \$3.500.

Para sortear la incertidumbre, la lista de recomendaciones incluye: eliminar las cuentas corrientes y no realizar tratamientos

financiados a largo plazo. “Evitar toda aquella contratación que pacte su pago a 30, 45 o 60 días, sin una cláusula de ajuste que al menos contemple la evolución del índice inflacionario de los meses venideros (que vale aclarar los ajustes en insumos han sido superiores aun a los índices inflacionarios registrados)”, precisan.

El consejo directivo del colegio también advierte que, en caso de tener que presupuestar tratamientos de larga duración, se tome como variante de ajuste los “aranceles mínimos orientadores” que fija la entidad y que se actualizan de manera mensual dado a la creciente inflación, y las variables generadas por la cotización del tipo de cambio.

Obras sociales e importadores

El Colegio Odontológico también instó a entidades odontológicas y odontólogos particulares firmantes de convenios con obras sociales, asociaciones mutuales o prepagas, que gestionen los respectivos adelantos en los plazos de pago y/o tomen medidas que consideren pertinentes para salvaguardar el poder adquisitivo de las prácticas odontológicas, ya realizadas.

Las autoridades de la institución que nuclea a los odontólogos cordobeses aclararon que las recomendaciones lanzadas “no apuntan a cohibir la libertad de trabajo y de criterio profesional, pero sí aunar un criterio de prudencia ante la incertidumbre financiera y la correcta provisión en tiempo y forma de insumos imprescindibles para nuestra praxis odontológica”.

Los profesionales bregaron por un pronto sinceramiento del mercado e instaron a que importadores y casas dentales “provean de aquellos insumos que son imprescindibles sin perjuicio de la realidad por la cual atraviesan en virtud de la compleja situación para la importación de insumos y/o pago al extranjero, en virtud de lo relatado por el sector afectado”.

Pidieron a las autoridades políticas “cordura e inteligencia” a la hora de actuar con medidas claras no solo para el sector sino para todas las actividades económicas.

Las tendencias sobre inversiones y negocios,
junto a información esencial, para
anticiparte en tus decisiones estratégicas.



ECONOMÍA JUSTICIA NEGOCIOS PROFESIONALES PYMES OPINIÓN

